

# CONVENIO 2022-20XX

11ª REUNIÓN 16/03/2022

## !!!EL NUEVO PLAN DE PENSIONES, PROVOCA DESMARQUES!!!

Empieza la reunión el presidente de la mesa preguntando si hemos valorado el reglamento del nuevo Plan de Pensiones que se entregó en la pasada reunión. CGT y ACTUB no han hecho los deberes y no lo han valorado, UGT, SIT y CCOO manifiestan que si lo han valorado y dan el visto bueno. Pide la palabra UGT-TB y expone que el citado nuevo reglamento ya quedo aprobado por el comité de empresa del pasado 10 de diciembre de 2021 con 19 votos a favor, 8 abstenciones y ningún voto en contra, con lo cual en la mesa de convenio de hoy queda aprobado por mayoría.

La dirección dice que hoy podemos pasar a hablar de Material Móvil y en concreto sobre la mejora de calendarios que se arrastra desde la prórroga de convenio, la dirección expone que a partir del calendario actual hay que trabajar mejoras, pero esto no era un punto ya firmado en la prórroga y ya estaba claro, seguimos mareando la perdiz. La sorpresa es evidente cuando en la pasada reunión quedamos en seguir hablando del desplazamiento, y más cuando en la mesa CGT trae una propuesta, y en cambio la dirección no trae ninguna valoración sobre propuestas de Material Móvil presentadas en pasadas reuniones, esto empieza a oler a pasteleo. Desde UGT como expusimos en la reunión de convenio número 6 calendario laboral de Lunes a Viernes, fines de semana de Artículo 20 y Doblajes; las Fiesta oficiales en todos los colectivos de la empresa y en Material Móvil tendrían que ser tratadas como artículos 24; jornada de 8 horas diarias, también repetimos que hay que mejorar la conciliación de los días 24 y 31 de diciembre acabando el turno tarde a las 20 horas y empezando el turno noche la jornada a las 25 horas (una de la mañana).

Por otro lado, la dirección plantea las dificultades del porcentaje del turno noche avanzado, que ya lleva años manifestando la necesidad de la salida del servicio con el solape de turnos.

**Por parte de UGT, del turno avanzado les recordamos que a los compañeros que empiezan su jornada el domingo no se les abona la prima festivo, pedimos que hagan la valoración económica de volver a cobrarlo. Y le recordamos que la carga de trabajo de MM es organizativa y eso conlleva organizarnos mejor por las dos partes mejorando las condiciones laborales del colectivo. Pedimos una mejora salarial para todos los colectivos de TB que realicen su jornada en turno noche, equitativa a lo que cobra metro (262.88€ por 16,33 pagas), entendemos que esto es mirar por los colectivos respetando el esfuerzo que supone trabajar de noche.**

Seguiremos informando.

Salud y fuerza



**som drets, som lluita**



[ssugt@tmb.cat](mailto:ssugt@tmb.cat)



CANAL TELEGRAM UGT-TB  
<https://t.co/IA1VADpPxp>



**@UGTBusTMB**